



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.**  
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA A PLAZOS REDUCIDOS No. CAASIM-HGO-L.O.P.-06-2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos), del día 28 (veintiocho) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Atención al Pueblo de la CAASIM, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta y de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción I, 34, 36 al 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 44, 50 y 54 de su Reglamento, 66 del Presupuesto de Egresos del estado de Hidalgo, para el ejercicio 2025 y numeral 4.3 de las bases del presente procedimiento, se da inicio al Acto de Fallo de la Licitación Pública a plazos reducidos No. **CAASIM-HGO-L.O.P.-06-2025** referente a la contratación de la obra: **CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRA CIVIL, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CAASIM EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CAASIM-2025.**, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados mediante el oficio No. **HACIENDA-A-DCASI/GI-2025-4019-00093** con ID **N0398/22/05-2025/15/07-2025/M1** y clave de obra **2025/DCASI-00093**, de fecha 15 de agosto de 2025 con cargo a la asignación del ramo 11.- Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, emitido por la Secretaría de Hacienda, y oficio No. **SPF-184/2025** expedido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM., de fecha 29 de septiembre de 2025, los cuales son ingresos propios.

Este acto es presidido por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera representante del Director General Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 22 de enero del 2025; así como el artículo 14 fracción I del decreto que creó la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y el Artículo 3 Fracción I del decreto de creación del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, Publicado en el periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 07 de febrero de 2011.

El Lic. Juan Carlos Pasten Téllez representante del Ing. Jaime Horacio Chávez González, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera.
Secretario Ejecutivo. Ing. Jaime Horacio Chávez González, Director de Infraestructura Urbana, representado por el Lic. Juan Carlos Pasten Téllez.
Vocal M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, representado el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal Mtro. Jorge González Fernández, encargado de la Dirección para Llevar Agua al Pueblo, representado por el C. Israel Ramírez Mendoza.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.**  
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA A PLAZOS REDUCIDOS No. CAASIM-HGO-L.O.P.-06-2025.

Vocal. Mtro. Jorge González Fernández, Subdirector de Planeación de Infraestructura Hidráulica, representado por la L.A. Flor Natalia Sánchez Nochebuena.
Asesor. L.D. Efrén Meza Trejo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM, representado por la Ing. Yazmin Guadalupe Álvarez Ávila.
Asesor. L.D. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos.
Asesor. Lic. Brisa Iris Torres Torres. Encargada de la Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades para la Transformación.
Área Solicitante Ing. Jaime Horacio Chávez González, Director de Infraestructura Urbana, representado por la C. Guadalupe López Hernández.
Residente de Supervisión. Arq. Jorge Oswaldo Monroy Peña de la Dirección de Infraestructura Urbana.
Globalizadora Invitada. C. Marcelino Alfredo Acosta Cerón, representante de la Secretaría de Hacienda.
Globalizadora Invitada L.D. Sonia Salome Corona Badillo, representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva
Asesor Normativo Secretaría de la Contraloría.

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el artículo 7 fracción III del Reglamento de la Ley en la Materia, y conforme a lo dispuesto por el artículo 44 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley en materia se procede a dar lectura al dictamen emitido por el Área responsable de la evaluación de la propuesta, la Subdirección de Construcción de la Dirección de Infraestructura Urbana, presentado mediante Oficio SC-22/2025 de fecha 28 de octubre de 2025 (dos mil veinticinco).

## ADJUDICACIÓN

### 1. PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA.

Se adjudica el contrato al contratista **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALAHER, S.A. DE C.V.** con un importe de **\$5,789,090.35 (cinco millones setecientos ochenta y nueve mil noventa pesos 35/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), **\$4,990,595.13** (cuatro millones novecientos noventa mil quinientos noventa y cinco pesos 13/100M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), debido a que la propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, con la salvedad de que la evaluación queda bajo la responsabilidad del área responsable, la Dirección de Infraestructura Urbana. Lo anterior con fundamento en el artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo dispuesto en el numeral 4.5 de las bases de este procedimiento

### 2. GARANTÍAS.

**Del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato.**



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.**  
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA A PLAZOS REDUCIDOS No. CAASIM-HGO-L.O.P.-06-2025.

De conformidad con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, para garantizar el cumplimiento del contrato, el contratista deberá constituir fianza por el 10% del importe total del contrato a favor de la CAASIM, por institución afianzadora legalmente autorizada, que será entregada dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se haya recibido la notificación por escrito del fallo, en los términos que establecen los artículos 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el estado de Hidalgo.

**3. ANTICIPO.**

El participante ganador, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado mediante fianza, por institución afianzadora legalmente autorizada, a favor de la CAASIM, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se haya recibido la notificación por escrito del fallo.

De conformidad con lo establecido por los artículos 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 127 al 132 del Reglamento de la Ley en la Materia, la convocante otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos y para compra o producción de materiales y demás insumos, del 30% de la inversión autorizada, misma que corresponde a la cantidad de **\$1,736,727.11** (un millón setecientos treinta y seis mil setecientos veintisiete pesos 11/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), **\$1,497,178.54** (un millón cuatrocientos noventa y siete mil ciento setenta y ocho pesos 54/100M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

**4. DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD SURGIDA EN LA OBRA PÚBLICA.**

Para garantizar la calidad de los trabajos, una vez concluidos y previo a la recepción formal de los mismos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en dichos trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable, esta garantía deberá tener una vigencia de 12 meses, a partir de la recepción formal de la obra, el contratista deberá, constituir fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos. Todas las garantías antes descritas deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, previo visto bueno de la Dirección de Infraestructura Urbana de la CAASIM.

**5. FIRMA DEL CONTRATO.**

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día 05 (cinco) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco) a las 15:30 (quince horas con treinta minutos), en las Oficinas de la Dirección de Asuntos Jurídicos de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

**6. FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN.**



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.**  
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA A PLAZOS REDUCIDOS No. CAASIM-HGO-L.O.P.-06-2025.

El periodo de ejecución es de 92 (noventa y dos) días naturales, con fecha de inicio: 11 (treinta) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco) y fecha de terminación 10 (diez) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis).

**OBSERVACIONES:**

Se le requiere al licitante que:

- A la notificación del fallo, deberá de presentar los documentos en los que conste la información asentada en el anexo relativo al formato de datos bancarios y documentación legal de las bases de la presente licitación, en original y copia simple.
- A la notificación del fallo deberá presentar formato en hoja membretada de la empresa, en apego a lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- A la notificación del fallo deberá presentar la documentación solicitada en la Junta de apertura de proposiciones.

Se hace constar que, al término del presente acto público, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes y para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca de Soto, Hgo, en un horario de 9:00 (nueve) hrs. a 16:00 (dieciséis) hrs. por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica [caasim.hidalgo.gob.mx](http://caasim.hidalgo.gob.mx), (transparencia-licitaciones), la falta de firma de alguno de los participantes, en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, se puede interponer la inconformidad en apego a lo dispuesto por artículo 99 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Una vez leída y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público siendo las 13:45 (trece horas con cuarenta y cinco minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma del licitante, no invalidará su contenido y efectos, en contrario, a la firma del presente Fallo por parte del licitante, este se tiene por legalmente notificado.

**Por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.**



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.**  
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA A PLAZOS REDUCIDOS No. CAASIM-HGO-L.O.P.-06-2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo Ing. Jaime Horacio Chávez González, representado por el Lic. Juan Carlos Pasten Téllez.	Director de Infraestructura Urbana.	
Vocal. M.B.A. Franco Aguilar García, representado el L.D. Javier Acoltzi Conde.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal Mtro. Jorge González Fernández, representado por el C. Israel Ramírez Mendoza.	Encargado de la Dirección para Llevar Agua al Pueblo.	
Vocal Mtro. Jorge González Fernández, representado por la L.A. Flor Natalia Sánchez Nochebuena.	Subdirector de Planeación de Infraestructura Hidráulica	
Asesor L.D. Efrén Meza Trejo, representado por la Ing. Yazmin Guadalupe Álvarez Ávila.	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	
Asesor. L.D. Pedro Hernández Yañes.	Director de Asuntos Jurídicos	No se presentó
Asesor. Lic. Brisa Iris Torres Torres.	Encargada de la Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades para la Transformación.	NO SE PRESENTÓ
Área Solicitante Ing. Jaime Horacio Chávez González, representado por la C. Guadalupe López Hernández.	Director de Infraestructura Urbana	
Residente de Supervisión. Arq. Jorge Oswaldo Monroy Peña.	De la Dirección de Infraestructura Urbana.	



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.**  
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA A PLAZOS REDUCIDOS No. CAASIM-HGO-L.O.P.-06-2025.

Globalizadora Invitada C. Marcelino Alfredo Acosta Cerón.	Representante de la Secretaría de Hacienda.	
Globalizadora invitada L.D. Sonia Salome Corona Badillo	Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.	
Asesor Normativo	Secretaría de Contraloría.	NO SE PRESENTÓ

**POR LOS LICITANTES**

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALAHER, S.A. DE C.V.	 Manuel Serrano Calva
CONSTRUCTORA DAICAM, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

*Handwritten signatures and marks:*  
 - A large stylized signature resembling 'J.'  
 - A signature resembling 'h.'  
 - A signature resembling 'paul' written vertically.  
 - A signature resembling 'Serrano' written vertically.  
 - A signature resembling 'A.'  
 - A signature resembling 'D.'  
 - A signature resembling 'X'.